

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES: PP, PSOE, IU-VERDES, DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO) AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, es la fecha propicia para que se explicita la voluntad de poner las bases sobre las que asentar la igualdad real entre hombres y mujeres. Para que esto sea un hecho y no una mera aspiración, el Ayuntamiento de Totana se compromete con el objetivo de transformar la sociedad totanera para que las mujeres sean ciudadanas en plenitud de derechos.

Como cada año, debemos recordar la enorme labor desarrollada por millones de mujeres que han contribuido y lo siguen haciendo con su trabajo, esfuerzo y, en muchos casos, con sus vidas, a la defensa de la igualdad y de los derechos de las mujeres.

Los poderes públicos, tal y como recoge la Constitución en el artículo 9.2, deberán promover la igualdad del individuo para que ésta sea real y efectiva y deberán erradicar los obstáculos que la impidan o dificultan. El Ayuntamiento de Totana se compromete a asumir esta obligación de promover la igualdad de oportunidades y de contribuir a que toda la ciudadanía tome conciencia de los cambios que todavía han de producirse para que hombres y mujeres participen en la sociedad en plena igualdad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos dispone en su artículo 2 que 'toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición'. En igual sentido, nuestra Constitución, en su artículo 14, reconoce la igualdad entre mujeres y hombres, al establecer que 'los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social'.

El Ayuntamiento de Totana se compromete a asumir plenamente que una sociedad moderna y democrática no puede prescindir de la capacidad, del talento ni de la contribución de más de la mitad de su población y se compromete a permanecer vigilante tanto para no retroceder en los avances realizados como para asentar los fundamentos de un nuevo y necesario modelo económico y social más equitativo que garantice la igualdad de oportunidades para todos y todas.

El Ayuntamiento de Totana es consciente de que ante la actual crisis económica deben potenciarse las acciones positivas, especialmente dirigidas al acceso y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral, en igualdad de condiciones en cuanto a salario y calidad en el empleo, dado que la brecha

salarial es un obstáculo más para alcanzar la igualdad real y efectiva de las mujeres.

Por lo expuesto, la Concejala de Mujer del Ayuntamiento de Totana PROPONE al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Su apoyo y solidaridad con aquellas mujeres que, por el hecho de serlo, sufren opresión y violencia y cuyos derechos humanos son vulnerados

SEGUNDO: Manifiesta su compromiso político de trabajar para generar una ciudad de sujetos iguales en derechos y obligaciones, utilizando los medios legales existentes y posibilitando los cauces y los recursos económicos para que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades de desarrollo en lo económico, social, cultural y personal.

TERCERO: El ayuntamiento de Totana apoyará, todas las medidas necesarias, que permitan a la mujer, tomar decisiones libremente, en todos los ámbitos que afecten a su vida.

CUARTO: Aprobación del manifiesto para su lectura el 8 de marzo.

“Este año celebramos el 8 de marzo, Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, en un contexto social y económico especialmente complejo. Pero las dificultades que atraviesan todas las sociedades europeas no pueden hacer caer en el olvido, sino todo lo contrario, lo logrado tras décadas de lucha en pos de la igualdad.

Por ello, ahora más que nunca debemos reafirmarnos en la defensa de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y mantener el compromiso de lucha frente a cualquier forma de discriminación con el objetivo de alcanzar la igualdad real y efectiva entre los sexos para beneficio del conjunto de la sociedad. No podemos permitir que las mujeres que representan más de la mitad de la población vivan en desventaja.

La decisión de tener hijos es fundamental para la salud física, psicológica y social de las mujeres. Ese acceso universal a los cuidados relacionados con la salud reproductiva incluyen la anticoncepción, la planificación familiar y la educación sexual. La Constitución protege el derecho de las personas a tomar decisiones en términos de reproducción y a tener control sobre sus cuerpos, es por ello necesario que la mujer pueda tomar decisiones libremente en todos los ámbitos de su vida.

Hay que incentivar las fórmulas de participación social de las mujeres en todos los ámbitos, y en especial a través de la educación, el empleo y el emprendimiento, porque seguir avanzando hacia una sociedad justa es trabajar por y para la igualdad. Para remontar esta situación de crisis que vivimos no se puede prescindir de la capacidad que aportan todas las personas, mujeres y hombres.

Así pues, el Ayuntamiento de Totana manifiesta su compromiso de trabajar y apoyar todas cuantas iniciativas garanticen la igualdad de acceso, permanencia y condiciones de trabajo de las mujeres en el mercado laboral, y, por supuesto,

las que tienen como finalidad corregir la brecha salarial aún existente entre hombres y mujeres; según una publicación de la comisión europea, la brecha salarial entre mujeres y hombres en la UE es del 16,2%.

La Comisión evidencia que una mayor equidad salarial contribuye a crear sociedades más justas e igualitarias, es positivo para las economías europeas, los mercados laborales y los propios/as trabajadores/as, atrae el talento femenino y se encuentra en la base del crecimiento del empleo, la recuperación económica y el crecimiento de la productividad.

Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, lo que no las tiene que privar, en absoluto, de funcionar con un modelo femenino. No se trata de masculinizar ni feminizar la sociedad, sino de construir una sociedad compartida, sin abusos ni discriminaciones, en la que no tenga cabida la violencia machista, contra la que siempre nos rebelaremos en cualquiera de sus formas.

Hoy, 8 de marzo, es un buen momento para recordar a todas las mujeres que no pueden celebrarlo. Todas aquellas que perdieron la vida porque tuvieron la desgracia de encontrarse en su camino con quien consideraba que las mujeres son meros objetos. Pero también es una buena ocasión para enviar nuestra solidaridad a quienes sufren en silencio el abuso y el maltrato, y transmitirles que tienen nuestro apoyo para salir de esa situación.

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hasta las últimas Leyes de Igualdad, pasando por la Constitución Española, la legislación está, afortunadamente, trufada de normas que han roto con la barrera de la desigualdad. Un entramado legal que respalda y consagra el principio de igualdad y trato, pero que tiene que hacerse efectivo en nuestro día a día, favoreciendo, entre otras cuestiones, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la corresponsabilidad para que mujeres y hombres puedan articular libre y equilibradamente sus derechos y deberes como parte de la ciudadanía.

Entre todas y todos, a través de años de trabajo compartido, se han promovido grandes cambios en los ámbitos económico, educativo, cultural, político pero aún existen algunos retos importantes para cumplir con las demandas e intereses de todas las mujeres de Totana, de nuestra Región, de España y de cualquier parte del mundo, que hoy sincronizan sus voces para mostrar su fuerza y manifestar su disposición a recorrer el camino hacia la plena igualdad. Para terminar queremos agradecer a todas y todos vuestra participación en este acto”.

Totana, a 18 de febrero de 2014

PARTIDO POPULAR

PSOE

IU-VERDES

